

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Secretario del H. Ayuntamiento Tepetitla de Lardizábal, Tlax. 2021-2024.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPETITLA DE
LARDIZÁBAL, TLAXCALA. ACTA DE LA
SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CABILDO 2023 DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEPETITLA DE LARDIZÁBAL, TLAXCALA
2021-2024.

En el municipio de Tepetitla de Lardizábal, del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las 10 horas del 13 de Julio del año dos mil veintitrés, constituidos en la sala de cabildo ubicada en el interior del edificio que ocupa el Palacio Municipal, situado en la Calle Ignacio Zaragoza No. 1 de esta Cabecera Municipal, los ciudadanos **C. Alan Alvarado Islas**, Presidente Municipal Constitucional; **C. Yuritzi Ramírez Ramos**, Síndico Municipal; **C. Eduardo Castañeda Cerón**, Primer Regidor; **C. Edilberto Morales Flores**, Segundo Regidor; **C. José Carlos Cano Flores**, Tercer Regidor; **C. Andrea González Álvarez**, Cuarta Regidora; **C. Maida Miriam Juárez Varilla**, Quinta Regidora; **C. Gregorio Cano Ramírez**, Sexto Regidor; **C. Octavio Peña Pérez**, Presidente de la Comunidad de Villa Alta; **C. Iovani Nieves Pérez**; Presidente de la Comunidad de San Mateo Ayecac; **C. Aarón Flores González**; Presidente de la comunidad de Guadalupe Victoria; de conformidad con lo que disponen el artículo 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, artículos 35, 36, 37, 40, 45, 46 y 47 fracción I, inciso a), de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. Se procedió a dar inicio a la Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo del 2023 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tepetitla de Lardizábal, Tlaxcala; período 2021-2024, en el uso de la voz, el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal Constitucional les dio la bienvenida a los presentes para celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo registrada con el número ATL/SE/06/2023, la cual se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.

2. Declaración del Quorum Legal del Honorable Ayuntamiento Constitucional.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

4. Análisis y Aprobación de la donación de una parte de los predios “Potrero” y “Atlaxcala” los cuales están fusionados y se encuentran ubicados en el Municipio de Tepetitla de Lardizábal y forman parte de la propiedad del Honorable Ayuntamiento de Tepetitla de Lardizábal, a favor de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Salud Tlaxcala.

5. Clausura de la Sesión.

1.- El C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal Constitucional, solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento C. Ignacio Valencia Salgado, efectuará el pase de lista de los integrantes de cabildo a fin de verificar el Quorum legal para sesionar.

C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal. (Presente)

C. Yuritzi Ramírez Ramos, Síndico Municipal. (Presente)

C. Eduardo Castañeda Cerón, Primer Regidor. (Presente)

C. Edilberto Morales Flores, Segundo Regidor. (Presente)

C. José Carlos Cano Flores, Tercer Regidor. (Presente)

C. Andrea González Álvarez, Cuarta Regidora. (Presente)

C. Maida Miriam Juárez Varilla, Quinta Regidora. (Presente)

C. Gregorio Cano Ramírez, Sexto Regidor. (Presente)

C. Octavio Peña Pérez, Presidente de la Comunidad de Villa Alta (Presente).

C. Iovani Nieves Pérez; Presidente de la Comunidad de San Mateo Ayecac. (Presente)

C. Aarón Flores González; Presidente de la Comunidad de Guadalupe Victoria. (Presente)

2.-Posterior al pase de lista se declaró el quorum legal para dar inicio a los trabajos de la sexta sesión extraordinaria de cabildo del ejercicio fiscal 2023, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.

3.- En uso de la voz el C. Alan Alvarado Islas Presidente Municipal Constitucional de Tepetitla de Lardizábal, Tlaxcala; declaro que se continuara con el siguiente punto del orden del día, por lo que instruyó al C. Ignacio Valencia Salgado, Secretario del H. Ayuntamiento, procediera a la aprobación por los integrantes del H. Ayuntamiento el proyecto del Orden del Día para la presente sesión extraordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quorum Legal del Honorable Ayuntamiento Constitucional.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Análisis y Aprobación de la donación de una parte de los predios “Potrero” y “Atlaxcala” los cuales están fusionados y se encuentran ubicados en el Municipio de Tepetitla de Lardizábal y forman parte de la propiedad del Honorable Ayuntamiento de Tepetitla de Lardizábal, a favor de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Salud Tlaxcala.
5. Clausura de la Sesión.

Al no haber existido comentario alguno con respecto al orden del día el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal Constitucional instruyo al C. Ignacio Valencia Salgado Secretario del Ayuntamiento solicite fuera aprobado el mismo.

Una vez realizada la votación fue aprobado el orden del día por UNANIMIDAD.

4.-Desahogando el cuarto punto del orden del día, el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Constitucional del Municipio de Tepetitla de Lardizábal, pide el uso de la voz para expresar ante este honorable cabildo, que el día de hoy se han realizado las gestiones pertinentes ante la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Salud Tlaxcala, para la

construcción de un nuevo Centro de Salud en la cabecera municipal, esto derivado a que las instalaciones con las que se cuenta hoy en día, ya no son aptas para su funcionamiento por lo que no se puede brindar la atención requerida por la ciudadanía del Municipio. Ante esto, se ha gestionado la construcción de nuevas instalaciones, lo cual ha tenido un progreso importante, surgiendo la necesidad de que el Municipio otorga un predio que cuenta con las características y condiciones necesarias para su construcción.

Por su parte la C. Yuritzi Ramirez Ramos, señalo que el Ayuntamiento cuenta con un predio fusionado entre los predios “El Potrero” y “Atlaxcala”, mismo que cuenta con la documentación completa que acredita la propiedad y posesión del mismo, tal y como señala el Instrumento 29689 del Libro 279, por lo que el Ayuntamiento, tiene la posibilidad de donar lo necesario para la construcción del nuevo Centro de Salud.

Retomando el uso de la voz, el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal, señala que la parte donada constaría de las siguientes medidas:

Norte: 48.56 ML

Sur: 47.55 ML

Oriente: 38.07 ML

Poniente: 48.58 ML

Dando un Gran Total de 1,867.87 m² donado a favor de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Salud Tlaxcala, todo esto especificado en los anexos correspondientes de la presente sesión.

Ante esto, el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal de Tepetitla de Lardizabal, externa que la gestión de un Nuevo Centro de Salud, ha sido una de las principales peticiones de la ciudadanía, por lo que el municipio no ha tenido reparo en hacer lo necesario para lograr dicha petición, no obstante, el ayuntamiento no cuenta con el recurso necesario para la realización completa de un nuevo Centro de Salud, de ahí la necesidad de coadyuvar entre las instituciones para lograr el cometido, siendo la aportación del Municipio la donación de este predio, recurso economico para su rehabilitación del predio, asi como en el trabajo técnico y demás acciones que

estén en las posibilidades del Ayuntamiento de poder cubrir.

Acto seguido y en uso de la palabra el C. Ignacio Valencia Salgado Secretario del H. Ayuntamiento, pidió a los presentes levantar su mano quienes estuvieran a favor de la aprobar el único punto de esta sesión extraordinaria, lo cual, una vez realizada la votación, quedo aprobado por UNANIMIDAD, la donación de una fracción de los predios fusionados denominados “Potrero” y Atlaxcala” a favor de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Tlaxcala, para la construcción de un nuevo Centro de Salud en la Cabecera Municipal.

5.-Finalmente una vez discutido y analizado el punto correspondiente al orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento informo al Presidente Municipal que se dio cumplimiento a cabalidad al orden del día, por lo que el C. Alan Alvarado Islas Presidente Constitucional del Municipio de Tepetitla de Lardizábal, procedió a la clausura de la Sexta Sesión Extraordinaria de cabildo a las 11:04 a.m. del día 13 de julio del año dos mil veintitrés.

Se dio por clausurada de manera formal la Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo del ejercicio fiscal 2023.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPETITLA DE
LARDIZÁBAL, TLAXCALA.**

**C. ALAN ALVARADO ISLAS
PRESIDENTE
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**
Rúbrica y sello

**C. YURITZI RAMÍREZ RAMOS
SÍNDICO MUNICIPAL**
Rúbrica y sello

**C. EDUARDO CASTAÑEDA CERÓN
PRIMER REGIDOR**
Rúbrica y sello

**C. EDILBERTO MORALES FLORES
SEGUNDO REGIDOR**
Rúbrica y sello

**C. JOSÉ CARLOS CANO FLORES
TERCER REGIDOR**
Rúbrica y sello

**C. ANDREA GONZÁLEZ ÁLVAREZ
CUARTA REGIDORA**
Rúbrica y sello

**C. MAIDA MIRIAM JUÁREZ VARILLA
QUINTA REGIDORA**
Rúbrica y sello

**C. GREGORIO CANO RAMÍREZ.
SEXTO REGIDOR**
Rúbrica

**C. IGNACIO VALENCIA SALGADO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**
Rúbrica y sello

**C. OCTAVIO PEÑA PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE VILLA
ALTA**
Rúbrica

**C. IOVANI PÉREZ NIEVES
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE SAN
MATEO AYECAC**
Rúbrica y sello

**C. AARON FLORES GONZALEZ
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE
GUADALUPE VICTORIA**
Rúbrica y sello

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

